

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 162

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 27 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 5 de junio de 2014

SUMARIO: **Trigésima** Feria Provincial del Libro del Chubut y X Feria Patagónica del Libro, realizadas del 8 al 11 de mayo de 2014 en Gaiman, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Lagoria.** (757-D.-2014.)

Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XXX Feria Provincial del Libro del Chubut y la X Feria Patagónica del Libro del 8 al 11 de mayo del corriente año, en Gaiman, provincia del Chubut, organizadas por la Biblioteca Popular “Ricardo Jones Berwyn”, perteneciente a dicha localidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la XXX Feria Provincial del Libro del Chubut y X Feria Patagónica del Libro, organizadas por la Biblioteca Popular “Ricardo Jones Berwyn” de la localidad de Gaiman, que se llevó a cabo entre los días 8 y 11 de mayo de 2014, en Gaiman, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria por el que se declaran de interés de esta Honorable Cámara la XXX Feria Provincial del Libro del Chubut y la X Feria Patagónica del Libro que se llevó a cabo del 8 al 11 de mayo de 2014, en Gaiman, provincia del Chubut, organizadas por la Biblioteca Popular “Ricardo Jones Berwyn”, perteneciente a dicha localidad. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento tuvo como objetivo el de contribuir a la difusión del libro y su lectura; en tal sentido contó con la participación de escritores, investigadores, críticos, bibliotecarios, editores, libreros, ilustradores, diseñadores, educadores, sociólogos, traductores, promotores de la lectura, periodistas, y muchos más. Cabe destacar que el gobierno de la provincia del Chubut declaró a Gaiman como sede permanente de la Feria Provincial del Libro y Feria Patagónica del Libro, gracias al rotundo éxito que consiguió su primera edición en el año 1985. A lo largo de estos 30 años, ha sido declarada de interés nacional por la Secretaría de Cultura de la Nación y de interés cultural por esta Honorable Cámara. En efecto, desde la edición 2003 contó con el apoyo económico de la Secretaría de Cultura de la Provincia del Chubut. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la XXX Feria Provincial del Libro del Chubut y X Feria Patagónica del Libro del 8 al 11 de mayo del corriente año, en Gaiman, provincia del Chubut, organizadas por la Biblioteca Popular “Ricardo Jones Berwyn”, perteneciente a dicha localidad.

Elia N. Lagoria.